



AYTO. DE AMIEVA

Código de Documento
ADL13I0004

Código de Expediente
ADL/2019/1

Fecha y Hora
18/02/2019 12:11

Página 1 de 2

Código de Verificación Electrónica (COVE)

«5H2V3K580R14036K11BFb»
«5H2V3K580R14036K11BFb»
5H2V3K580R14036K11BF

Cofinanciado por Programa Operativo FSE del Principado de Asturias 2014-2020 (2014ES05SFOP004) en un 80% y en un 20% Servicio Público de Empleo del Gobierno del Principado de Asturias.

ANEXO I.- SOLICITUD PLAN EMPLEO 2018-2019

SOLICITANTE

NOMBRE Y APELLIDOS:		NIF/TIE:
FECHA NACIMIENTO	EDAD	TFNO CONTACTO
DOMICILIO		Nº Y PISO:
LOCALIDAD	C.P.	E-MAIL
DISCAPACIDAD (MARCAR)	ADAPTACIONES SOLICITADAS EN CASO DE DISCAPACIDAD:	
SI NO		
TITULACION ACADEMICA		

DECLARA RESPONSABLEMENTE:

Que reúne los requisitos exigidos en la Resolución de 4 de octubre de 2018 del SEPEPA;

Que a fecha de formalización del contrato pertenece a uno de los siguientes colectivos (señale con una X):

- Persona Parada de larga duración
- Persona en situación de exclusión social (colectivos definidos en art.2 Ley 44/2007)

Que a fecha de publicación de la convocatoria (8 de octubre de 2018) no recibe prestación por desempleo a nivel contributivo.

Que reúne los requisitos generales exigidos en el apartado 5º de las Bases que regulan el presente proceso de selección.

Que cumple con los requisitos de titulación/edad, en función de las plazas ofertadas.

Que se encuentra en alguna de las siguientes situaciones objeto de baremación (señale con una X en la/s que se encuentra, en su caso):

- Mujer víctima de violencia de género
- Persona perceptora de Salario Social Básico
- Empadronamiento en el municipio con al menos un año de antigüedad.
- Persona con discapacidad

SOLICITA

su admisión para participar en el proceso selectivo y declara bajo su responsabilidad que son ciertos los datos consignados en ella.

De conformidad con la disposición final 12 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 28.2 de la Ley 39/2015 la consulta de datos es AUTORIZADA por los interesados salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa.

AUTORIZA AL AYUNTAMIENTO DE AMIEVA A: **SI** **NO** (marque con una X si autoriza o no)

- Comprobar la persona solicitante ha estado anteriormente trabajando en el Ayuntamiento de Amieva en el marco de los programas que señala la base sexta de las Bases Reguladoras.
- Solicitar su informe de vida laboral a la Tesorería de la Seguridad Social.
- Solicitar el Servicio Público de Empleo Estatal información relativa a la situación de percepción de prestaciones.
- Solicitar al Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias su condición de persona inscrita como demandante de empleo no ocupado.
- Comprobar si figura inscrita y la antigüedad en el Padrón Municipal de Habitantes.

Para aquel que NO PRESTA SU CONSENTIMIENTO para que el Ayuntamiento realice consulta de los datos del solicitante/representante en otros organismos públicos mediante servicios interoperables, aportará fotocopia compulsada de su DNI/NIE y resto de documentos.

Una vez finalizado el proceso de selección, si de la comprobación de la documentación previa a la contratación resultara que, la persona propuesta no reuniese alguno de los requisitos establecidos en esta convocatoria o no acreditase alguna de las circunstancias a baremar, se resolverá su exclusión del proceso selectivo decayendo la persona interesada en los derechos e intereses legítimos a ser contratado/a.

En, _____ a _____ de _____ de 2019

Fdo.- Nombre y Apellidos del/la solicitante del programa.

DEBER DE INFORMAR A LOS INTERESADOS SOBRE PROTECCION DE DATOS.

He sido informado de que este Ayuntamiento va a tratar y guardar los datos aportados en la instancia y en la documentación que l a acompaña para la tramitación y gestión de expedientes administrativos.

Responsable:	Ayuntamiento de Amieva
Finalidad Principal	Tramitación, gestión de expedientes administrativos y actuaciones administrativas derivadas de estos.
Legitimación:	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos otorgados a este Ayuntamiento. Resolución concesión subvenciones Ayuntamientos para los Planes Locales de Empleo.
Destinatarios:	Los datos se cederán al SEPEPA. No hay previsión de transferencias a terceros países.
Derechos:	Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como cualesquiera otros derechos que les correspondan, tal y como se explica en la información adicional.